

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 13/07/2021 4:45:25p. m.

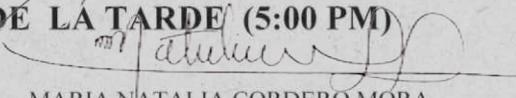
Estado No 119

Entre: 14/07/2021 y 14/07/2021

Página: 1

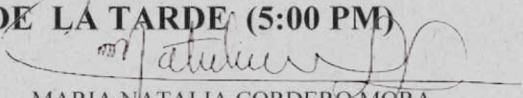
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620160078100	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	OUTSOURCING EFECTIVO S.A.	Auto de Trámite AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE CONSIGNACIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES ELEVADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL DE LA EJECUTANTE Y SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR EN ESTAS DILIGENCIAS A LA ABOGADA CAMILA ALEJANDRA ABELLA GARCÍA.	13/07/2021	
76001410500620180030700	Ordinario	MAIBELLY GIRALDO HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial AUTO ORDENA LA ENTREGA DE DEPÓSITO JUDICIAL Y DISPONE DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO, UNA VEZ SURTIDO EL TRAMITE ORDENADO.	13/07/2021	
76001410500620190007600	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	ASISTENCIA TOTAL EN EVENTOS S.A.S	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRETIO Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA EJECUTADA Y A FAVOR DE LA EJECUTANTE.	13/07/2021	
76001410500620210005400	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	J.A.C. INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S.	Auto ordena notificar AUTO ORDENA NOTIFICAR LA DEMANDA EJECUTIVA Y EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO A LA EJECUTADA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO 806 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA C-420-20.	13/07/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM))


 MARIA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620210006700	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	IVERSIONES IRCA C.I. S.A.S.- IRCA C.I.	Auto ordena notificar AUTO ORDENA NOTIFICAR LA DEMANDA EJECUTIVA Y EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO A LA EJECUTADA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO 806 DE 2020, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA C-420-20	13/07/2021	
76001410500620210010300	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ARENAS Y TRITURADOS DEL SUR S.A.S.	Auto ordena notificar AUTO ORDENA NOTIFICAR LA DEMANDA EJECUTIVA Y EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO A LA EJECUTADA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO 806 DE 2020, EN CONCORDANCIA CON LA SENTENCIA C-420-20.	13/07/2021	
76001410500620210028800	Ordinario	MARIELA MAMIAN CALAMBAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	13/07/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


MARIA NATALIA CORDERO MORA
Secretario(a)